## **POLITICAS**

El Centro Nacional de Supercómputo (CNS) es un Laboratorio Nacional perteneciente al Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICyT) dedicado a apoyar actividades de investigación que requieran utilizar cómputo de alto rendimiento, así como proveer soluciones integrales de forma innovadora con Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Supercómputo con servicios de alto valor agregado.

Los objetivos principales del CNS son:

- 1.- Realizar actividades de investigación científica que utilicen como herramienta el cómputo de alto rendimiento (HPC por sus siglas en inglés).
- 2.- Capacitar y formar recursos humanos especializados en supercómputo y en las tecnologías de la información y comunicación para promover la modernización y mejora de sectores productivos, públicos y sociales a través del manejo adecuado del supercómputo.
- 3.- Transferir a la sociedad los resultados de los conocimientos científicos derivados de las investigaciones realizadas en CNS.
- 4.- Proveer soluciones integrales de forma innovadora con Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Supercómputo con servicios de alto valor agregado a los sectores académico, industrial y gubernamental que lo soliciten.

Las políticas de uso del clúster Thubat Kaal II, del Centro Nacional de Supercómputo (CNS), tienen como objetivo establecer los lineamientos para el uso de los recursos de supercómputo asignan а los aue se provectos. Estos incluyen los procesos para solicitar y otorgar recursos de supercómputo, la asignación de cuentas y el uso de las mismas; los procesos a seguir en la ejecución de tareas y almacenamiento. Todo esto para brindar a los usuarios un de alta calidad y para asegurar funcionamiento del clúster.